OTRO SI DE PRORROGA CONTRATO DE COMPRAVENTA No. MC-005-2024

CONTRATO N°:	*MC-005-2024*
CONTRATISTA:	*PACIFIC CYCLING SAS* *NIT. 901.548.484-2*
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL IDCTS PARA LA REPRESENTACIÓN ZONAL DE INTERCOLEGIADOS 2024 EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
VALOR:	CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($5.352.000) IVA INCLUIDO
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será de desde el 30 DE JULIO DE 2024 HASTA EL 13 DE AGOSTO DE 2024, el plazo empezará a contar a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
FECHA DE INICIO:	30 DE JULIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	13 DE AGOSTO DE 2024

Entre los suscritos identificados en la plataforma del SECOPII, se permiten suscribir de forma electrónica la presente PRORROGA AL CONTRATO MC-005-2024 CUYO OBJETO ES: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL IDCTS PARA LA REPRESENTACIÓN ZONAL DE INTERCOLEGIADOS 2024 EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. Teniendo en cuenta la solicitud elevada por el señor FABER STEVEN MURILLO RIVERA, identificado con **C.C.** 1.018.446.101 de Bogotá D.C, representante legal de la empresa PACIFIC CYCLING SAS, identificada con NIT: 901.548.484-2, donde manifiesta lo siguiente:

“Por medio de la presente deseamos solicitar la ampliación de la fecha de entrega del CONTRATO DE COMPRAVENTA No MC-005-2024, ya que según acta de inicio la fecha límite de entrega era el día de hoy 13 de agosto de 2024.

El motivo de la solicitud de prórroga se debe a que hasta el día 9 de agosto se proporcionaron los diseños y archivo editable de los mismos, razón por la cual se retraso el inicio de la producción.

Solicitamos extender la fecha de entrega 22 de agosto 2024 calendario contados a partir de la fecha.”

Que con el fin de dar cumplimiento a los fines del estado y en atención a la solicitud, es por ello que se aprueba la ampliación del contrato (prorroga) hasta el dia 22 de agosto de 2024.

Conforme con lo anterior, el OTRO SI atenderá la necesidad de PRORROGAR el contrato enunciado así:

PLAZO INICIAL:	El plazo de ejecución del contrato será de desde el 30 DE JULIO DE 2024 HASTA EL 13 DE AGOSTO DE 2024, el plazo empezará a contar a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo

	cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
PRORROGA:	Nueve (9) días
PLAZO CON PRORROGA:	El plazo de ejecución del contrato será de desde el 30 DE JULIO DE 2024 HASTA EL 22 DE AGOSTO DE 2024, el plazo empezará a contar a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución

Conforme lo anterior, solicitó se modifíquese el plazo de ejecución (termino de ejecución) prorrogando nueve (9) días así:

CLÁUSULA PRIMERA - PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO. - El plazo de ejecución del contrato será de desde el **30 DE JULIO DE 2024 HASTA EL 22 DE AGOSTO DE 2024**, el plazo empezará a contar a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

CLAUSULA SEGUNDA – AMPLIACIÓN DE GARANTÍAS. El Contratista se obliga a ampliar las garantías de acuerdo con las normas vigentes. **CLAUSULA TERCER:** las demás clausulas y condiciones del contrato principal que no hayan sido objeto de modificación, continúan vigentes.

El presente documento se entiende suscrito mediante la aprobación de esta en SECOP II. Lo anterior, de conformidad con el literal a, b y e del artículo 2 de la Ley 527 de 1999, el artículo 57 de la Ley 1437 de 2011 y la normatividad que rige la plataforma SECOP II: todos los actos y documentos que requieran de suscripción se entienden válidos mediante la aprobación en esta plataforma, la cual asegura su autenticidad, integridad y disponibilidad.

Pacific Cycling

NIT. 901.548.484-2

13 de agosto de 2024

SEÑORES

INSTITUTO DE DEPORTE, CULTURA Y TURISMO DE SUBACHOQUE

Por medio de la presente deseamos solicitar la ampliación de la fecha de entrega del **CONTRATO DE COMPRAVENTA No MC-005-2024**, ya que según acta de inicio la fecha límite de entrega era el día de hoy 13 de agosto de 2024.

El motivo de la solicitud de prórroga se debe a que hasta el día 9 de agosto se proporcionaron los diseños y archivo editable de los mismos, razón por la cual se retraso el inicio de la producción.

Solicitamos extender la fecha de entrega 22 de agosto 2024 calendario contados a partir de la fecha.

Muchas gracias por su atención prestada.

Cordialmente,

FABER STEVEN MURILLO R.

Gerente General

PACIFIC CYCLING S.A.S
TEL. 3132485080
CALLE 130 C 106 34 SUBA AURES 2
PUNTO DE FABRICA
VESTIMOS CON ORGULLO EL DEPORTE COLOMBIANO